



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: “Servicio de Controlador de Obra para realizar cuidado y protección de todos los materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Huaura de la Carretera: Churin – Oyon – Yanahuanca – Ambo”

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL – Unidad Zonal X - Lima, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **TERMINOS DE REFERENCIA**, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- **Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia., incluidos todo impuesto de ley, asimismo precisar número de ruc.**
- **Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado, debidamente firmado.**
- **Formato de la carta de autorización de CCI.**
- **Constancia registro nacional de proveedores – RNP – solo si el monto es superior a 1 UIT**

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ealvarez@proviasnac.gob.pe , **HASTA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2017** Teléfono 01-4330882, asimismo, se podrá efectuar consulta y/u observaciones a los términos de referencia por este mismo medio.

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puede brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva de haber presentado la mejor Propuesta Económica.*
2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supera puede participar.*
3. *Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
Unidad Zonal Lima - Provias Nacional, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, ciudad de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en adelante LA ENTIDAD.
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
Servicio de Controlador de Obra para realizar cuidado y protección de todos los materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Huaura de la Carretera: Churin - Oyon - Yanahuanca - Ambo
3. **FINALIDAD PUBLICA**
Asegurar el control de entrada y salida de los bienes y existencia en el Campamento Huaura de la Carretera: Churin - Oyon - Yanahuanca - Ambo
4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
Realizar cuidado y protección de todos los materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Sayan de la Carretera: Churin - Oyon - Yanahuanca - Ambo

5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

5.1. Actividades

Se realizará el almacenamiento de materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Cajatambo de la Carretera: Churin - Oyon - Yanahuanca - Ambo

5.2 Procedimientos

Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el ítem 6.

5.3 Plan de Trabajo

El contratista coordinará con el Ingeniero Supervisor del Tramo y el Jefe Zonal Lima, para cumplir con las actividades y objetivos propuestos.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad.

PROVIAS NACIONAL dispondrá lo siguiente:

Datos del almacén de Huaura

Materiales a ser controlados.

5.5 Recursos a ser Provistos por el Proveedor

Los recursos a ser provistos por el proveedor son los siguientes:

- Contar con Equipo de protección personal (EPP) mínimo.
- Inscripción al Registro Nacional de Proveedores RNP
- Recibo por Honorarios.
- Seguro SCTR.

6. **REQUISITOS DE CALIFICACION**

Perfil del Proveedor: *Persona Natural o Jurídica con RNP en servicios.*

Experiencia:

- *Experiencia general en la actividad pública y/o privada mínimo de 01 año.*
- *Experiencia Especifica en Carreteras, como participación en el mantenimiento y/o rehabilitación de carreteras, mínimo de 01 año, como almacenero.*
- *No tener impedimentos para contratar con el Estado.*

Perfil del Personal Propuesto

Requisitos

- *Conocimiento y manejo del Kardex*
- *Conocimiento y manejo del Binkar*
- *Trabajos realizados en entidades públicas y/o privadas como almacenero.*
- *No tener impedimentos para contratar con el Estado.*





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
9 MESES

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Campamento de Huaura ubicado en el Km. 157+000 de carretera Churin – Oyon – Yanahuanca – Ambo

9. RESULTADOS ESPERADOS

Dichos resultados tendrán conformidad del Ingeniero Supervisor del tramo, según detalles de los términos de referencia (TDR), presentados mediante un informe de labores a finales del servicio

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO

Durante el tiempo de servicio.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

15. FORMA DE PAGO

El pago de servicio se efectuara en Nueve (09) armadas de la siguiente forma

Primer Pago: Al termino del 01 Mes de Iniciado el Servicio.

Segundo Pago: Al termino del 02 Mes de Iniciado el Servicio

Tercer Pago: Al termino del 03 Mes de Iniciado el Servicio

Cuarto Pago: Al Termino del 04 Mes de Iniciado el Servicio

Quinto Pago: Al Termino del 05 Mes de Iniciado el Servicio

Sexto Pago: Al Termino del 06 Mes de Iniciado el Servicio

Septimo Pago: Al Termino del 07 Mes de Iniciado el Servicio

Octavo Pago: Al Termino del 08 Mes de Iniciado el Servicio

Noveno Pago: Al Termino del 09 Mes de Iniciado el Servicio

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del Servicio será otorgada por el Jefe Zonal Lima, y el Supervisor del Tramo luego de haber recibido el informe del Contratista, conteniendo las actividades realizadas.

17. ADELANTOS

No corresponde

18. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.05 x Monto





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

$$\text{Penalidad diaria} = F \times \text{Plazo en días}$$

Donde:

F= 0.40 para plazos menores a sesenta días

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio.

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

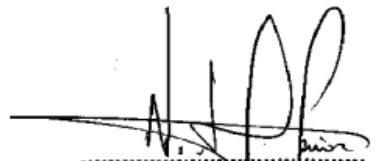
El contratista designado para el servicio, será a dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio.

21. ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANT.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Honorarios	MES	09	
2	Equipamiento	MES	09	
3	Servicios	MES	09	
4	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT)	MES	09	

Aprobación y conformidad por:



Ing. Victor Hervias Acosta
 Supervisor
 PROVIAS NACIONAL



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

TERMINOS DE REFERENCIA

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:

PROVIAS NACIONAL-UNIDAD ZONAL X - LIMA

Unidad de Abastecimiento y Servicios

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber:

“Servicio de Controlador de Obra para realizar cuidado y protección de todos los materiales y suministros que se encuentren en el Campamento Huaura de la Carretera: Churin – Oyon – Yanahuana – Ambo” de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las **TERMINOS DE REFERENCIA** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.xxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Nuevos Soles)
- Me comprometo a prestar servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las **Términos de referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada. (la misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).(Misma que se adjunta al final de archivo)
- Constancia de registro nacional de proveedores (RNP).
- Constancia de seguro complementario de trabajo y riesgo (SCTR) debe ser acreditado una vez adjudicado el servicio

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar

Atentamente,

[FIRMA]

Nombres y Apellidos:

RUC:

DNI:

Datos Adicionales:

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad
N°, con domicilio en, del
Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN¹

Lima,

Señor:

Ing. MANUEL MORALES JIMENEZ

Jefe de la Unidad Zonal x - Lima

MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

¹ Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.